

Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

- - Siendo las 09:00 nueve horas del día 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de ésta última, Calle Mariano Azuela número 23, en la Colonia Arcos Vallarta, de ésta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, la cual fue convocada el día 26 veintiséis de marzo del presente año, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.-** Declaración, en su caso, del quórum legal. -----
- TERCERO.-** Revisión y Aprobación de Políticas Internas para la Gestión y Tratamiento de Datos Personales de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. -----
- CUARTO.-** Revisión y Aprobación de Documento de Seguridad de la Procuraduría de Desarrollo Urbano. -----
- QUINTO.-** Conclusiones.-----

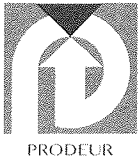
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- A efecto de dar inicio con la sesión ordinaria, el Presidente del Comité pasó lista para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión; contando con la asistencia de las siguientes personas: -----

- - - **1.- Lic. José Trinidad Padilla López**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano -----
- - - **2.- Lic. Gilberto Hernández Guerrero**, Secretario del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado -----
- - - **3.- Mtra. Luz María Farías Ruelas**, Directora de Administración y Coordinación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien desempeña funciones de control interno del sujeto obligado -----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.





Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En virtud de lo anterior, el Lic. José Trinidad Padilla López, determinó que hay quórum legal para sesionar, por lo que se da seguimiento al orden del día, siguiendo con el punto Tercero de la misma y de esta forma se da comienzo a la agenda de trabajo establecida para hoy, el cual se desahoga de la siguiente manera: -----

TERCERO.- Revisión y Aprobación de Políticas Internas para la Gestión y Tratamiento de Datos Personales de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.- El Lic. José Trinidad Padilla López, concedió el uso de la voz al Secretario del Comité Lic. Gilberto Hernández Guerrero, quien señaló que: "se pone a su disposición para verificación de las observaciones efectuadas, la última versión del proyecto de las Políticas Internas para la Gestión y Tratamiento de Datos Personales del Organismo, de conformidad los artículos 30, 31, 32 fracción I, 33 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el con el artículo 33, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados." entrega un juego del proyecto a cada miembro del Comité, y señala: "proyecto mismo que ya contempla las observaciones efectuadas por el Señor Procurador y que a consideración de un servidor cumple con cada uno de los requisitos de Ley, a más que contempla las medidas necesarias a implementar en el organismo para garantizar la Protección de Datos de los Usuarios". -----

--- El Lic. José Trinidad Padilla López, así como la Mtra. Luz María Farías Ruelas toman un tiempo para leer el documento que se les entrega, y hace uso de la voz el Lic. José Trinidad Padilla López, quien manifiesta que: "se observa que se han efectuado las modificaciones sugeridas, por lo que no tengo oposición en someter a aprobación el presente documento, con la salvedad de que la Mtra. Luz María tenga alguna manifestación adicional". -----

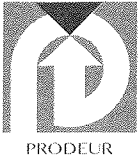
--- La Mtra. Luz María Farías Ruelas hace uso de la voz y señala que no tiene observaciones que realizar, y manifiesta su conformidad para someter a votación la aprobación del documento. -----

--- Acto seguido el Lic. José Trinidad Padilla López somete a votación la aprobación de las Políticas Internas para la Gestión y Tratamiento de Datos Personales de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, siendo aprobado por unanimidad. -----

CUARTO.- Revisión y Aprobación de Documento de Seguridad de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.- Continuando con el orden del día, concluido que fue el punto anterior, el Lic.

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.





Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619
E-mail: prodéur@jalisco.gob.mx

Gilberto Hernández Guerrero solicita el uso de la voz, el cual es concedido y manifiesta: "del mismo modo, se entrega en este momento una copia de la última versión del proyecto del Documento de Seguridad en el que se había estado Trabajando, para su revisión y en su caso aprobación del mismo", se entrega un juego del documento a los miembros del Comité. -----

- - - Acto seguido, el Lic. José Trinidad Padilla López, así como la Mtra. Luz María Farías Ruelas toman un tiempo para leer el documento que se les entrega, y hace uso de la voz el Lic. José Trinidad Padilla López, quien manifiesta que: "considera que el Documento cubre las necesidades de Ley, por lo que no presenta oposición a someterlo a aprobación, con la salvedad de que la Mtra. Luz María tenga alguna manifestación adicional". -----

- - - La Mtra. Luz María Farías Ruelas, haciendo uso de la voz que le fue concedido, manifiesta que a su consideración el Documento de Seguridad es adecuado, sin embargo señala la necesidad de efectuar una versión pública a efecto de no proporcionar al público información que pudiere poner en estado de vulnerabilidad los sistemas que se protegen. -----

- - - El titular del Organismo, José Trinidad Padilla López, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de la Mtra. Luz María, y concede el uso de la voz al Lic. Gilberto, quien manifiesta que: "me parece adecuado lo propuesto, por lo que una vez que se apruebe la versión final del Documento de Seguridad, se elaborará la versión pública del mismo, para que una vez que esté listo se convoque nuevamente al comité para su aprobación en términos de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. -----

- - - El Lic. José Trinidad Padilla López, haciendo uso de la voz manifiesta su conformidad y somete a aprobación el documento de Seguridad, el cual es aprobado por unanimidad. -----

- - - El Lic. Gilberto Hernández Guerrero solicita nuevamente el uso de la voz, el cual le es concedido y añade que: "se considera importante notificar de ambos documentos a todo el personal para que se apeguen a dichas políticas y medidas, y a su vez se mantenga o incremente la conciencia del cuidado del tratamiento de Datos" -----

QUINTO.-CONCLUSIONES.- Acto seguido, el Presidente del Comité haciendo uso de la voz, somete a consideración de los demás integrantes el tratar algún otro tema, sin que nadie tenga nada que manifestar, manifestando al Titular de la Unidad de Transparencia que por su conducto se haga del conocimiento de los servidores públicos la aprobación de ambos documentos y quedando en espera de la versión pública para su difusión al público en general; por lo que sin más asuntos por

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.





Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

tratar se da por terminada la sesión, sin más conclusiones que los compromisos efectuados; firmando el acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, y se ordena imprimir la presente acta de sesión por duplicado, las que quedarán distribuidas de la siguiente manera: un tanto para el Archivo del sujeto obligado y otro tanto para el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los efectos legales a que hubiere lugar.-----


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
Presidente del Comité


LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ GUERRERO
Secretario del Comité


MTRA. LUZ MARÍA FARÍAS RUELAS
Directora de Administración y Coordinación
con funciones de Control interno

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

